



# UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

## RESOLUCION V.R. Nº 2001 066-1 /

### VISTOS:

Lo solicitado por el señor Decano de la Facultad de Medicina en Nota SA/189/00; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones y Promociones de la Facultad de Medicina; los resultados del Proceso de Evaluación Académica Ordinaria 2000; lo comunicado por la Dirección de Personal en nota N°2000-007; lo previsto en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto N° 2000-200 de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos de la Corporación,

### RESUELVO:

1º Promuévase a contar desde el **1º de Enero de 2001**, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Medicina a la jerarquía que se indica, asignándoseles el grado que en cada caso pasa a señalarse:

<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVA JERARQUIA</u>	<u>ITEM</u>	<u>NUEVO GRADO</u>
ALARCON CABRERA, ROSARIO	PROFESOR ASISTENTE	010047	MANTIENE
AVELLO AVILA, RODRIGO	PROFESOR ASISTENTE	010048	A-06
AZOCAR HITSCHFELD, DALTON	PROFESOR ASOCIADO	010049	A-08
BEZAMA FARRAN, FEIZAL	PROFESOR ASISTENTE	010050	A-06
CASTRO INOSTROZA, ERIKA	PROFESOR ASISTENTE	010051	A-06
CLERICUS ABELL, VALERIA	PROFESOR ASOCIADO	010052	A-08
GRANT DEL RIO, CARLOS	PROFESOR ASOCIADO	010053	A-08
GUTIERREZ ACEVEDO, MARIO	PROFESOR ASISTENTE	010054	A-06
HEREDIA JIMENEZ, FERNANDO	PROFESOR ASOCIADO	010055	MANTIENE
KAWAGUCHI PADILLA, FERNANDO	PROFESOR ASOCIADO	010056	MANTIENE
MATURANA RIQUELME, MARCELO	PROFESOR ASISTENTE	010057	A-06
MATURANA ROZAS, ROXANA	PROFESOR ASISTENTE	010058	A-06
SALGADO PARIS, JACQUELINE	PROFESOR ASISTENTE	010059	A-06
SCHMIDT PUTZ, THOMAS	PROFESOR ASISTENTE	010060	A-06
TAPIA ZAPATERO, JAIME	PROFESOR ASISTENTE	010061	A-06
TREUER PAVESI, SERGIO	PROFESOR ASISTENTE	010062	A-06
VERGARA LOPEZ, FRANCISCO	PROFESOR ASISTENTE	010063	A-06
VIDAL CARVAJAL, NELSON	PROFESOR ASOCIADO	010064	MANTIENE

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformados los puestos que actualmente ocupan los citados académicos.

2º El mayor gasto producido por lo dispuesto en el punto anterior se financiará con los Fondos Generales asignados para estos efectos.

3º El señor Decano de la Facultad de Medicina comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de Contrato correspondientes.

Transcríbese al señor Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en la Oficina de Partes.

CONCEPCION, 16 de Marzo de 2001.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
VICERRECTOR

2001-007  
PEC/crs